

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. > 0'05
Id. atrasado > 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Ultimos dias de venta

de la verdadera liquidación de muebles, quincalla, sombrillas, bastones, abanicos y otros géneros

APROVECHAR LA OCASION

Géneros procedentes de la

INDUSTRIAL

Punto de venta: Tienda antes Viuda é hijos de Gelabert
calle de la Imprenta

Las actas de Cuba

Madrid 24.

En la sesión que el Congreso celebre mañana empezarán á discutirse, según todos los anuncios, las actas de Cuba; y en esta discusión, que será interesante por más de un concepto, se pondrá en claro cuanto ha ocurrido en las elecciones cubanas.

Como antecedentes que han de ilustrar á nuestros lectores cuando lean ó se enteren de cuanto mañana se diga en el Congreso, vamos á recoger algunos cuantos datos de una carta del Sr. Dolz, ex diputado cubano, dirigida al director de *La Correspondencia de España*, y que anoche publica este colega.

He aquí los párrafos más salientes de la indicada carta:

«Las actas de Cuba no son solamente graves, ni siquiera simplemente nulas, sino patentemente fantásticas é ilegales.

Fantásticas, porque en Cuba no ha habido elecciones; ilegales, porque aun cuando las hubiera habido, tendrían vicios legales de tal magnitud, que no podrían pasar en ninguna parte, y menos en el propio recinto donde se hacen las leyes.

Los vicios de nulidad de las actas de Cuba se dividen en dos grupos: uno de orden material y dependiente de la guerra: el otro de orden puramente legal, y que las invalidaría, aun cuando en la isla no se hubiese disparado un tiro y reinase en la masa completa tranquilidad y la más serena paz.

Creo que basta, por lo notorio de las demostraciones, enunciar ligeramente los motivos del primer grupo y señalar los del segundo.

Con las garantías constitucionales suspendidas, declarado el estado de sitio, lleno todo el país de columnas del ejército y de partidas de insurrectos, interrumpidas las comunicaciones, concentrada la población rural, necesitándose de pase para entrar y salir en las poblaciones, arrasados los poblados, desaparecidos muchos Ayuntamientos enteros, quemados los censos, sin circular los ferrocarriles, en Cuba no se ha podido hacer elecciones, ni constituir los colegios, ni ir de un punto á otro los electores de diputados á Cortes, ni elegirse compromisarios, ni trasladarse éstos á las capitalidades en ningún territorio en el que más ó el que menos sucede lo que en Pinar del Río, donde la naturaleza y las exigencias de la guerra hacen imposible, ó cuando menos peligroso, todo viaje á través de las columnas ó de las partidas de insurrectos.

Y como lo que no se puede hacer no se hace, en Cuba no ha habido elecciones de diputados ni senadores. Si se quiere de ello, además de la evidencia de la situación, una prueba concluyente y terminante, basta ver las actas. Su misma suprema limpieza lo revela: no traen un sello de ninguna estafeta, ni siquiera una arruga ó un doblez que indique su paso por parte alguna; aparecen extendidas con esmerada letra, y sin más sellos de la capital, como salidas del seno único de las oficinas del Estado.

Pero aparte esta cuestión de hecho, que por su notoriedad no necesita mayores demostraciones, las actas de Cuba son radicalmente nulas por motivos legales, independientes de los defectos materiales de la elección, y aun suponiendo que ésta se hubiera realizado y llevado á cabo con entera verdad y seguridad.

Son nulas (con independencia completa de la guerra y de todas las circunstancias que la guerra ha creado) por los siguientes motivos:

1.º Porque en la isla de Cuba existen dos censos, uno antiguo formado con arreglo á las disposiciones de la ley antigua y otro moderno con sujeción á los preceptos dictados por las últimas Cortes, y la elección aparece hecha por los dos censos á la vez, en unas partes por el viejo, en otras por el nuevo.

2.º Porque la totalidad de los Ayuntamientos de la isla son interinos desde hace un año.

3.º Porque esos ayuntamientos interinos son ilegales, pues se nombraron con infracción de la ley votada en Cortes, que dispuso el aplazamiento de las elecciones municipales hasta que se hubieran realizado las operaciones de rectificación del censo; con infracción de la ley municipal, que solo autoriza el nombramiento de concejales interinos en casos de vacantes parciales que lleguen á la tercera parte de los concejales, y en los ayuntamientos de Cuba no había vacantes; con infracción de la ley electoral, que en su artículo 92 dispone, que cuando por cualquier motivo no se hayan hecho las elecciones, continuarán funcionando hasta que se hagan, los concejales del bienio anterior; y con infracción de la ley municipal, que dispone aun para los casos legales de nombramiento interino de concejales (por vacantes parciales) que se convocará á elección necesariamente dentro de los diez días siguientes al nombramiento.

4.º Porque los alcaldes han sido propuestos por los concejales interinos y nombrados por los gobernadores civiles, debiendo serlo por el gobernador general, y

5.º Porque en período electoral se han renovado Ayuntamientos y hecho nombramientos de alcaldes hasta tres veces seguidas en algunos municipios.

Unas elecciones nulas de hecho, porque no han podido realizarse ni se han realizado, y nulas de derecho, porque adolecen de vicios legales de tal magnitud, no deben ser aprobadas por dos razones: porque lo primero que deben hacer los Gobiernos y poderes públicos es justicia, y porque todo aconseja que no aparezca sancionada ante Cuba y ante las simpatías de la Europa tan flagrante mixtificación y tal manifiesta ilegalidad, y que España sea allí, como en todas partes, reconocedora de la verdad y amparadora del derecho.

Y deben además anularse por lo mismo que se han declarado graves las de Madrid, que, comparadas con las de Cuba, son un modelo de sinceridad y pureza, pues importa mucho que nadie señale desigualdad entre la justicia que se hace á la Península y la justicia que se hace á las Antillas, pues de esa desigualdad se han derivado en gran parte los conflictos pasados y los desastres presentes.

No hay ningún interés superior al de la verdad y la justicia, y el nombre de España ganaría ante propios y extraños, tanto en rendir culto á esos superiores principios como perdería en que se la hiciera aparecer desconociéndolos ó desdendiéndolos.»

Los anteriores datos son bastantes para que en otra parte que no fuera la comisión de actas del Congreso, donde hubiera menos parcialidad en la resolución de todos los asuntos, se estudiase éstos con el debido detenimiento, y se aquilatare la violencia cometida contra el cuerpo electoral antillano del cual se ha hecho una gran burla; en otra parte, repetimos, el pleito hubiera sido ya sentenciado y las actas de Cuba, no solo declaradas graves, sino nulas.

Todavía no se han convencido de ello ni el Gobierno ni los individuos de la comisión de actas.

El tabaco cubano y el bando del general Weyler

Aprovechando los últimos días del plazo fijado en el bando del general Weyler prohibiendo la exportación del tabaco en rama, se exporta de un modo asombroso.

Todos los muelles de la Habana están llenos de existencias. Los vapores para Tampa salen atestados de tabaco. Los exportadores han fletado además dos vapores.

Como se les ha autorizado para que habiliten el domingo, se calcula que hasta el martes podrá exportarse unos 30.000 tercios de tabaco cuyo valor asciende á millón y medio de pesos.

Reclamaciones de los Estados Unidos

En algunos centros oficiales se niega la existencia de reclamación alguna por parte del gobierno de Washington, relacionada con la prohibición decretada por el general Weyler, respecto á la exportación del tabaco en rama; pero esta explicación es una superchería para la nota existente; y ni siquiera la inician los órganos ministeriales.

Precisamente en su número del domingo, dice *El Nacional*:

«Los Estados Unidos tienen en la isla de Cuba muchos y muy importantes intereses; dinero empleado en la industria y en el comercio, vínculos mercantiles muy antiguos y muy arraigados, y es, por tanto, muy verosímil que aquel gobierno se haya creído en el caso de reclamar amparo y auxilio para todos aquellos intereses en peligro.

No es meterse en asuntos ajenos; es simplemente cuidarse de los propios, y creemos que sería mucho peor, deprimente y ofensivo para España, que en vez de encomendarnos á nosotros la custodia y defensa de esos intereses, la hicieran ellos mismos mediante el envío de una escuadra á las aguas cubanas.»

Se sabe, además, que al recibir Mr. Olney una comisión de tabaqueros de la Florida, les dijo que se había reclamado al gobierno español para que se derogara el bando del general Weyler.

Se colige que se está negociando qué extensión debe darse al reconocimiento de los contratos existentes entre los propietarios cubanos y los fabricantes yankees antes de la publicación del bando referido.

El gobierno estima como justo que queden excluidos de la prohibición dichos contratos, y mien-

tras se definen los requisitos que deben reunir aquellos para gozar del privilegio, ha ordenado al general Weyler que resuelva los casos que se le presenten con arreglo á estricta justicia.

Hablando de este asunto el señor Cánovas con los periodistas, dijo que la nota del gobierno americano no se opone al cumplimiento del bando, sino que pide que se permita extraer el tabaco en rama que ya tenían comprado y hasta pagado los súbditos norte-americanos.

Y en lo que ahora se está—añadió el señor Cánovas—es en la determinación de las condiciones que demuestren la existencia de tales contratos antes de publicarse el bando.

Por cierto que después de decir esto, añade *El Imparcial*.

«Anoche comenzó á circular esta noticia, y en todas partes produjo indignación la debilidad del gobierno.»

La verdad es que los bandos del general Weyler tienen mala sombra.

O no se cumplen, ó se rectifican, ó dan origen á reclamaciones internacionales.

Salvajadas en Ibiza

Nuestro compañero en la prensa el director del *Diario de Ibiza* ha sido víctima estos días de una brutal agresión, que muy de veras sentimos y contra la que protestamos enérgicamente.

La elocuencia de los hechos, cuyo origen parece ser en este caso la pasión política llevada á un extremo que solo almas innobles y mezquinas pueden traspasar, nos releva de hacer ningún comentario.

Lean nuestros lectores la carta que desde el lugar del suceso nos envía nuestro corresponsal y entérese de los detalles del atentado por los siguientes párrafos que tomamos del *Diario de Ibiza*.

Así se expresa nuestro ilustrado colega en su número del día 23 del actual:

El suceso de ayer

Afectados por la impresión dolorosa que nos produjo el atentado de que fué objeto nuestro estimado Director en la tarde de ayer, dejamos de hacernos eco de él en el número del día.

Mas serenados hoy, vamos á describir el hecho tal como lo hemos oído de labios del Sr. Escanellas, á fin de que sean conocidas de todos, las circunstancias que en él concurrieron.

A eso de las cuatro de la tarde entró en la imprenta del *Diario* un payés que entregó á nuestro Director un papel por medio del cual se le pedía una entrevista en la pradera del *Clot vermeyg*, sitio solitario de las afueras de esta población.

Nuestro Director, pasados unos momentos, manifestó á los cajistas de su imprenta que iba á afeitarse, y con el fin de no llamar la atención, se dirigió al punto donde se le citaba, dando un rodeo por la parte alta de esta ciudad, sin llevar consigo, como de costumbre, arma alguna.

Una vez allí encontróse con Julián Verdura, hijo de nuestro actual Alcalde, quien, dirigiéndose al Sr. Escanellas, dijo:—¿Con qué arma quieres que nos peleemos? ¿Con revólver ó con cuchillo?

—En este momento,—contestó nuestro Director—no puedo pelearme haciendo uso de arma, pues no llevo ninguna encima.

—Pues toma—repuso Julián abalanzándosele el cuchillo en mano sobre el Sr. Escanellas.

Este viendo que el golpe iba dirigido al corazón, lo esquivó presentando al agresor el brazo izquierdo, en cuya parte inferior recibió la herida.

—Y ahora—agregó, apuntando un revólver al señor Escanellas—te voy á asesinar.

ro cristiano concurriendo á libertar la Tierra Santa, y creyó indispensable reposar algun tiempo bajo el techo de sus padres después de tantas fatigas.

Se aprovechó, pues, de la partida de algunos señores italianos para juntarse á ellos.

Por fin, llegó el momento de abandonar á su nueva familia. Las despedidas fueron tiernísimas. Achmet no podía separarse de los brazos de su hija. Atkinta daba gritos desesperados y se anegaba en llanto. Fué preciso que Dagomaro renovase su promesa de volver á Jerusalem.

La loca alegría de Romolo Rizzi contrastaba con la tristeza de sus amos. Saltaba, reía, hacia mil disparates con la idea de rehacer su constitución por medio de un régimen más tónico y de un reposo de cuerpo y de espíritu que totalmente le había faltado en el curso de sus etapas guerreras.

—¡Dichoso tú!—le dijo Achmet.—Como un vaso demasiado lleno, rebosa el gozo en tu alma. E-tá bien.... Pero si quieres seguir el consejo de un anciano, no olvides este proverbio: «Cuando te halles en el carro de otro, canta como él cante».

—Es verdad, señor Achmet, que mi humor

no es el vuestro. Conozco que hice mal, pero no pude contenerme. La idea de volver á mi país me hace olvidar lo que debo á las conveniencias. Perdonadme.... También me alegro, podeis creerme, al pensar que volveremos algun dia á esta tierra que he regado con mi sangre. Me siento lleno de ardor para nuevos combates, y....

El viejo sarraceno atajó estas fanfarronadas del escudero.

—«El lobo muda de pelo,—dijo sencillamente fijando sobre Romolo su penetrante mirada,—pero no muda de natural. Y es raro que avance quien retrocedió.»

—¡Per Bacco!—murmuró el escudero todo corrido,—este hombre es un mono viejo que ya no puede aprender habilidades.... Con sus sentencias, no es de los que tragan el hueso por la fruta.

Y sin decir más palabra se marchó.

Cuando Miguel Dagomaro dejaba la Ciudad Santa, acompañado de su joven esposa y llevando consigo la cajita que encerraba el cinturón, Achmet-Ben-Tabor, que los veía alejarse, dió un gran suspiro, alzó los ojos al cielo y dijo con acento de profunda tristeza:

—¡Alá, Dios de los creyentes, se marcha

—Después de cometer acción tan villana, te creo capaz de llevar a cabo lo que dices—repuso nuestro Director con una entereza que pocos hubieran seguramente empleado estando herido como lo estaba el señor Escanellas.

Julian al oír estas palabras y al ver que del brazo de nuestro Director manaba sangre en abundancia, echó a correr a toda prisa; en dirección opuesta al punto en que se hallaba el Sr. Escanellas.

Este dirigióse á unos hombres que recogían lapas en la cercana orilla del mar, y les dijo:—¿Veis aquel que corre? Pues ese me ha herido.

Acto seguido vino á esta ciudad nuestro Director. Penetró en su imprenta y llamando á uno de sus dependientes, ordenóle fuera en busca de un médico.

Entonces fué cuando nos apresuramos del cobarde hecho, y entonces fué cuando nos apresuramos á buscar un médico y á poner en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción de este Partido lo que acababa de suceder.

D. José Ramón y Sastre, fué el primer médico que encontramos, siendo por lo tanto el que practicó la primera cura al Sr. Escanellas.

La herida, por ventura, según el parecer del señor Ramón y Sastre, es leve, cosa que celebramos y creemos celebrarán estos vecinos á juzgar por la indignación que el hecho les produjo.

Nuestro Director, que sigue en cama con calentura y fuerte excitación nerviosa, nos encarga que en su nombre demos las mas expresivas gracias á cuantos, y estos son la mayor parte de los habitantes de esta ciudad, se han interesado por su persona, acercándose á la imprenta del Diario y á su casa con el objeto de enterarse de su estado.

En la Audiencia⁽¹⁾

En Juicio por jurados se vió ayer en esta excelentísima Audiencia la causa instruida contra Bartolomé Martorell Prats por robo de 23 aves de corral verificado en la finca Son Beltrán, término municipal de Inca en la noche del 21 al 22 de Septiembre último.

Hechos según los autos

De los datos aportados al sumario, resulta que en la noche de autos fueron sustraídas dichas aves de la finca de referencia, habiendo tenido que escalar el sustractor una pared de dos metros de altura y destruir el techo de una casita existente dentro del cercado unido al ángulo por cuyo punto entró en la finca y en donde por la noche solían recogerse las gallinas.

A la mañana siguiente (día 22) fué encontrado en la estación del ferrocarril de Inca un saco; como no apareciera su dueño dióse parte á la guardia civil, la que lo abrió encontrando en él 23 aves, todas menos tres, muertas, supónese que por asfixia. Pocos momentos después de marchar el tren hacia Palma, presentóse en aquel lugar el procesado, juntamente con otro, y como recayeran en él sospechas de que fuese el dueño de aquella mercancía por virtud de ciertas conversaciones habidas entre él y varios empleados de la vía férrea, la guardia lo puso á disposición del Juzgado instruyéndosele la correspondiente sumaria.

Acto del juicio

El ministerio fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales calificando de robo el hecho con la agravante de nocturnidad y considerando como autor al procesado Bartolomé Martorell, para quien pidió la pena de dos años de presidio correccional.

La defensa, encomendada al distinguido letrado D. Juan Sampol, destruyó hábilmente los cargos que contra su defendido acumulara el ministerio fiscal; confirmó la existencia del delito, pero sostuvo que no era posible culpar á Martorell como autor del mismo, con tanta venenencia, con tanta claridad de concepto, con tan sólida argumentación, que llevó al ánimo del jurado el convencimiento de la inculpabilidad de su defendido.

Sentimos que el corto espacio de que podemos disponer nos impida dar un extracto completo de esta defensa, que ha sido para el joven letrado don Juan Sampol un verdadero triunfo, del que puede envanecerse y por el que muy de veras le felicitamos.

Veredicto

El tribunal del Jurado dictó, después de delibe-

(1) Retirado ayer por exceso de original.

rar, veredicto de inculpabilidad, como habrá comprendido el lector en vista de nuestras anteriores apreciaciones, y por virtud de este veredicto dictó fallo absolutorio el tribunal de derecho, poniéndose al procesado inmediatamente en libertad.

En la Diputación

Bajo la presidencia de D. Alejandro Rosselló, y con asistencia de los diputados Sres. Martínez, Alcover, Domenge, Sitjar, Canals, Sans, Gelabert, Puigdorfile, Rius y Socias (D. Francisco) celebró ayer la Diputación Provincial la penúltima sesión del presente semestre.

Aprobáronse el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos.

La Comisión de Hacienda dictamina acerca del total de la riqueza urbana imponible conocida en la Provincia; y propone que se anuncie al público las condiciones de la subasta para realizar las obras proyectadas en el edificio de la Misericordia.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

Acuérdase también autorizar á D. Bartolomé Sureda, para que pueda tomar desde luego posesión del cargo de Depositario de fondos provinciales para el que se le nombró en la sesión anterior, señalándole un plazo de quince días para constituir la correspondiente fianza; y al propio tiempo se autoriza á la Comisión provincial para que entienda en el exámen de esta misma fianza acordando acerca de su suficiencia.

A propuesta de D. Alejandro Rosselló se acuerda reformar los escusados del Hospital, adoptando uno de los modelos inodoros y de limpieza automática.

A indicación del mismo presidente de la Corporación la Diputación determinó que la subvención que viene disfrutando la Biblioteca Provincial se entienda concedida para la publicación del catálogo precisamente.

En nombre de D. Antelmo Obrador se hace presente que en los baños de Campos hay escasez de colchones. Se autoriza á la Comisión Provincial para que visite aquel establecimiento, y remedie todas las deficiencias que descubra, recomendándole especialmente que estudie la entrada del edificio, el establecimiento de baños de ducha, y la resolución de ciertas exigencias que tiene un colindante con los terrenos propios de la Diputación.

Se aprueban los acuerdos tomados por la Comisión Provincial, y cuya resolución definitiva corresponde á la Diputación.

Y se señala el miércoles próximo para celebrar la última sesión semestral.

Palma

El lunes, por vía de Sóller, llegó á esta ciudad acompañado de su hijo mayor, nuestro amigo y compañero D. J. Oliver Bauzá de Barcelona; permanecerá en esta, hasta después de haber realizado varios asuntos mercantiles.

—En el caserío del Decar del Real se efectuó hace algunos días un robo de gallinas. Practicadas las debidas diligencias por la guardia civil, han sido capturados dos hombres, autores del delito, y encontrados los objetos hurtados.

—Ayer llegó, de paso para las Antillas, el vapor *Conde Wifredo*.

Salió apenas recogido el pico de carga que se le tenía preparada.

—El próximo domingo se verificará en la plaza de toros de Felanitx una extraordinaria corrida de toreros de muerte por la tan aplaudida cuadrilla de *Señoritas toreras*, las que lidiarán cuatro toreros de muerte de la ganadería de Son Sant Martí, y el día 7 del corriente en nuestra plaza de toros también tendrá lugar otra corrida por las antedichas toreras cuyos detalles publicaremos oportunamente.

—El jueves y viernes de esta semana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

—**Cladera**, dentista, Plaza del Teatro

—A las ocho y media de esta mañana ha fondeado el vapor *Isleño*, procedente de Barcelona, con el correo, 14 pasajeros y variada carga.

—El vapor *Nuevo Mahónés* ha llegado á las cinco y media de esta mañana con el correo de Mahón y pasajeros.

Entre la carga que ha conducido, figuran 40 bueyes y 300 carneros con destino al abasto de carnes de esta isla.

—Para Ibiza y Valencia ha salido el vapor *Lulio* con la correspondencia para ambos puntos, pasajeros y carga.

—Ha empezado á trabajar la nueva fábrica de vidrio que el conocido comerciante de esta capital D. Gabriel Gordiola ha montado en el caserío del Pont d'Inca.

Tanto en la construcción de dicho edificio, como en los hornos, moldes y demás utensilios necesarios para la explotación de dicha industria, ha introducido dicho señor todos los adelantos conocidos hasta la fecha, lo cual le permite fabricar multitud de objetos que hasta la fecha no podían trabajarse en esta capital, siendo necesario encargarlos á otras fábricas de la península.

—Por el gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura del preso Lázaro Arés Muñoz, soltero, de 19 años de edad, fugado del hospital de León el día 23 del actual.

—**Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico)**. Se expende diariamente en la antigua casa **Llofrú**, San Nicolás, 46, Palma.

—Durante el mes de Abril último fueron invertidas 169'21 pts. en las obras que verifica por administración la comisión provincial, en la siguiente forma: 27'79 pesetas en el palacio de la Diputación; 99'37 pesetas en la Casa de Misericordia; 35'19 pesetas en el Hospital y 6'86 en el teatro.

—Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Ibiza da cuenta de haberse efectuado en *Clot Vermey* un desafío entre D. Julian Verdera y D. Francisco Escanellas, director del *Diario de Ibiza*. Este último tiene una herida en la parte inferior del brazo izquierdo, causada con instrumento cortante y punzante.

La del puesto de Santa Eulalia da cuenta de la detención de Antonio Juan Noguera Torres (a) Cosmi, confeso de la sustracción de dos pinos.

La del puesto de Palma da cuenta de la detención de dos individuos llamados Bartolomé Ripoll Rotger y Gabriel Juan Sastre, confeso este último de la sustracción de tres gallinas, un gallo y dos palomos.

Nutre y engorda extraordinariamente (Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 1.º mayo 1896.
Es innegable, en mi concepto, que la Emulsión de Scott, aumenta en un sesenta por ciento las utilidades curativas de aceite de hígado de bacalao, ya por salvar la repugnancia del enfermo, ya por su asociación á la acción de los hipofosfitos.

Dr. CARLOS SOLDEVILA.

A nuestros lectores

Liquidación de todas las existencias de la *Gran Exposición de los Diamantes Americanos*. Plaza del Mercado con la rebaja de 15 p^s sobre los precios marcados.

No dejará el público Palmesano de aprovechar la ocasión para comprar objetos de tanto gusto, capricho y tan baratos, sobre todo en los anteojos Roca Precisión los verdaderos que conservan la vista segun dictámen de los mejores Doctores y Oculistas de Madrid.

Esta liquidación no durará más que unos dias por tener que marchar al Continente.

Cortesía conservadora

En la tienda de ropas de los Sres. Feliu y Forés hemos visto expuesta una magnífica escribanía de plata con que *varios amigos* del Sr. Castellano tratan de obsequiarle.

Y esto es suponer que el Sr. Ministro sabe escribir.

Y diz que tiene buen carácter de letra.

Lo que no tiene, segun noticias, es *temperamento apropiado para resistir las luchas parlamentarias*, por lo cual se cree que pronto saldrá del Ministerio.

En la Plaza, toro que no embiste, no sirve, y ha de retirarse.

Y volvamos á la escribanía.

Al verla en un escaparate de lencería nos hemos preguntado—¿Es que tambien en esta casa se construyen alhajas de plata?

Alguien nos ha sacado de dudas y nos ha dicho que en los acreditados talleres de D. Bernardo Pomar Platero de la Catedral, se ha construido tan artística joya.

Y si esta honra á su autor, como efectivamente la honra con qué derecho se perjudica á un artista exhibiendo una obra suya en otro mostrador, cuando el señor Pomar tiene en su casa escaparates de joyería que es donde propia y justamente debería figurar?

Cerca de la escribanía se leía en un cartelón «*Obsequio del Comercio y de la Industria de Mallorca al señor Castellano*»

Conste que no es el Comercio y la Industria de Mallorca quienes obsequian al famoso Ministro: son solamente algunos industriales y comerciantes.

Mejor hubiera sido que se hubiera sustituido el cartel con una tarjeta donde se leyera el nombre del proyectista y constructor Sr. Pomar.

Y así se hubiera usado con justicia y cortesmente con el artífice.

Pero los conservadores... son muy corteses.

La escribanía es alegórica. Pero la alegoría se refiere al Comercio y á la Industria y además al Ministerio de Ultramar. No al Ministro.

Ni á los amigos del Ministro.

Porque en este caso habría que sustituir los *dos mundos* por dos cucurbitáceas.

Y las dos columnas de Hércules con dos columnas del *Heraldo de Baleares*.

Limpiándolas antes, por supuesto, para que perdieran su característico tuflido.

¡Cáspit! la escribanía que ha figurado en el escaparate de los Sres. Feliu y Forés, hoy está en el del señor Pomar.

Que se consuele el artista constructor de la alhaja en ser plato de segunda mesa, como vulgarmente se dice.

* Los conservadores... muy corteses.

Telegramas

De los corresponsales del Liberal

Sin averías.—Muerte de cabecillas.— Muertos por asfixia

Madrid 25, 11 n.

Ha llegado á la Habana el crucero *Marqués de la Ensenada*, sin haber resultado averías del contratiempo ocurrido á la salida de Cabañas.

Confírmase la muerte de los cabecillas Jaques y Tamayo.

Han ocurrido varios casos de asfixia en el ejército de operaciones en Cuba. En toda la isla hace un calor sofocante.

Perez.

Correo de Cuba.—Regreso del general Arolas.—Real orden

Madrid 26, 9 m.

Ha fondeado en la Coruña el vapor correo de Cuba *Satrústegui*.

Circulan rumores de que al regresar el general Arolas ha batido por dos veces consecutivas á la partida que manda el cabecilla Cepero, teniendo diez y ocho muertos.

En los próximos presupuestos para Cuba resulta un déficit de sesenta millones de pesos.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una orden para que las bajas que resulten en el ejército de Cuba, puedan cubrirse de la recluta voluntaria de infantería.

Perez.

Siniestros marítimos.—Incendio.—El cólera en Egipto.—Moneda mexicana

Madrid 26, 8 n.

A consecuencia de la violenta tempestad que se desencadenó en la costa de Argelia, han ocurrido varios siniestros marítimos.

Las pérdidas causadas por el incendio ocurrido en el real de la feria de Córdoba, se hacen ascender á treinta mil duros.

Va tomando incremento la epidemia del cólera en Alejandria y el Cairo, extendiéndose por los alrededores de dichas poblaciones.

Se han recibido cuatrocientos mil duros, en monedas de plata y calderilla, procedente de Puerto Rico.

Perez.

Salida de los orfeones.—Dimisión de Weyler

Madrid 26, 11 n.

En dos trenes especiales, han salido esta tarde los coros de Clavé.

Madrid les ha dispensado una entusiasta despedida, acudiendo á la estación mas de diez mil persona.

Los coristas se van muy satisfechos de las muestras de deferencia de que han sido objeto durante su estancia en la corte.

Háblase de nuevo de la dimisión del general Weyler.

Los ministeriales desmienten tales rumores.

Perez.

Atkintal... ¡Ye no tengo hija! Mi corazón queda vacío y triste como el desierto....

Y después de un momento de doloroso silencio, añadió con tono resignado:
—¡Estaba escrito!

VIII

En una magnífica mañana de primavera había en la pequeña ciudad de Prato extraordinario movimiento. Las campanas tocaban á vuelo; los habitantes, con sus trajes de fiesta, hacían resonar por los aires cánticos gozosos.

Numerosas banderas, con los colores de la casa de Dagomaro y con las armas de las diversas corporaciones, flotaban graciosamente en el azul del hermoso cielo italiano que parece estar siempre radiante de alegría.

La causa del regocijo de aquel día era que la víspera había anunciado un mensajero la llegada á un puerto toscano del buque en que habían tomado pasaje Dagomaro y su joven esposa.

Después de tan prolongada ausencia, iban á tener otra vez consigo los habitantes de la ciudad al valiente noble cuyos altos hechos

besando las manos de Achmet,—Alá te bendiga.

—¿Podrá acaso bendecirme cuando le hago traición?—suspiró el anciano.

—Ahora si que de fijo nos marcharemos.... Ya nada nos detiene en esta casa,—dijo para sí Romolo Rizzi.

A los pocos dias, un sacerdote católico, después de haber acabado de iniciar á Atkinta en la fé, la confería el Sacramento del Bautismo.

Un mes después, la nueva cristiana se desposaba con el noble Dagomaro ante el altar del templo de la Resurrección.

Rizzi se decía:

—Ahora que mi amo está casado, se calmara sin duda su ardor bélico.

Miguel Dagomaro quedó muchos años en Jerusalem; pero ardía en deseos de volver á su patria, y un día se los manifestó á Achmet.

—¡Partid!—le respondió el sarraceno;—«Las aves cuyo vuelo es diferente no pueden seguir juntas el mismo camino mucho tiempo.»

—Sí, partiré, pero volveremos.

La nostalgia se apoderaba cada vez más de su alma. Había cumplido su deber de caballe-

Edición de la tarde

PALMA 27 MAYO DE 1896

Weyler

Anoche circulaba entre los políticos de esta ciudad la interpretación de un telegrama cifrado, que al decir de los que pretendían estar en el secreto, había llegado al anochecer á esta ciudad.

En dicho parte, ó lo que sea, se afirmaba que el general Weyler había solicitado el relevo, presentando la renuncia del mando con carácter definitivo é irrevocable, y que el ministro de Ultramar señor Castellanos tenía la misión de disuadirle, aunque el mismo Sr. Castellanos desconfiaba del éxito de su empresa, por los términos en que estaba redactada la renuncia del jefe del Ejército de Cuba, que demostraban la firmeza de la resolución.

Muchos tomaron la noticia por un *canard*, por una farsa, pero no pocos afirmaban que la noticia venía de origen bien informado.

Atribuían unos pocos el origen de la resolución de Weyler á la actitud del Gobierno en el asunto de la venta de tabacos en hoja; los más sostenían que el general aprovechaba este ú otro pretexto para retirarse con todo el prestigio posible antes de caer como Martínez Campos, porque, añadían: ¿en qué ha mejorado la situación? No se ve ni se adivina el final de la guerra: el ejército leal ha duplicado sus fuerzas, pero hoy como ayer se incendian las cosechas, y se destruyen los caseríos aislados, la cuestión internacional se complica; y si cada parte canta una victoria también antes las cantaban: Weyler, añaden los que así opinan, hace bien en aprovechar una ocasión para motivar su regreso en un acto de tesón ante las complacencias del Gobierno con los Estados Unidos.

Pero los que pretenden estar al tanto de la política buscaban el origen de la actitud del general que patrocinó las elecciones de Cuba, en la discusión que sobre estas actas ha habido, en la retirada de los fusionistas, y sobre todo en las manifestaciones de Cánovas.

Han desvanecido los optimismos de los que solo querían ver una bola en tales noticias, los telegramas recibidos hoy.

Aparte de los que nosotros publicamos, conviene que nuestros lectores se enteren de los transmitidos por Rodrigo al *Heraldo de Baleares*, periódico que no admite tacha como testigo de cargo cuando se trata de Weyler ó de los conservadores, aun que el partido conservador mallorquín no le consienta que se engalane con el dictado de órgano suyo.

Como nosotros publicamos estas versiones á título de mera información política, creemos deber tomar del diario, con cuyo criterio nunca tenemos la suerte de coincidir, estos partes.

Así nuestros lectores se harán cargo de la importancia de las noticias que desde ayer tarde circulan:

Madrid 26, 6 t.

Esta tarde ha circulado en el salón de conferencias del Congreso el rumor de que el general Weyler había telegrafiado al Gobierno presentándole la dimisión y solicitando el inmediato relevo.

La noticia tomó cuerpo apoyándose en la actitud que están adoptando algunos generales y últimamente Arolas, con respecto del capitán general.

He ido á preguntar al ministro del Ultramar sobre la certeza de estas noticias que tanto circulan.

El Sr. Castellano me ha negado en absoluto que exista tal dimisión, que no puede parecer creíble nada la marcha satisfactoria de campaña.

La vista pública de las actas del Puerto de Santa María, (Cádiz) y de Coria, (Sevilla) han carecido de interés por completo.

Madrid 26, 9 n.

Apesar de las negativas del Gobierno sobre el regreso del general Weyler, algunos que se tienen por bien enterados aseguran que el general está disgustadísimo con el Gobierno por la conducta que ha observado respecto del último bando que dictó prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

Esta noche se sigue hablando con insistencia del asunto y algunos llegan hasta á señalar á los que habrán de sustituirle.

Dícese que irá Primo de Rivera para encargarse del Gobierno general de la isla y que Polavieja desempeñará la jefatura del ejército.

Madrid 26, 9:30 n.

El señor Castellano marchó del Congreso al Senado con objeto de contestar al señor Montero Rios.

Cuando llegó lo estaba haciendo el Sr. Cánovas del Castillo.

Aprovechando esta oportunidad, volví á hablar con el ministro de Ultramar con objeto de aclarar perfectamente los rumores que habían circulado en Bolsa asegurando la dimisión del general Weyler.

El Sr. Castellano me ha dicho que el gobierno ignora tal cosa.

Asegúrame que el general Weyler no tiene motivo de disgusto con el Gobierno.

El general Weyler había indicado la convenien-

cia de dictar el citado bando sobre el tabaco, y el Gobierno le contestó que estaba de acuerdo con él en que lo publicara, respetando el tabaco que viviese á la Península y los contratos celebrados. Hablábale también del señalamiento de un plazo prudencial para poner en vigor la medida.

El general Weyler contestó señalando un plazo de dos días.

Nada más se ha dicho sobre el asunto entre el Gobierno y el marqués de Tenerife.

El Sr. Castellanos ha dicho que haya ó no reclamaciones de los Estados Unidos, lo cierto es que el general Weyler se ha anticipado á garantizar los intereses legítimos.

Madrid 26, 9:10 n.

El Sr. Romero Robledo, enterado de los rumores que circulaban sobre la dimisión de Weyler se marchó del Congreso, volviendo poco después desmintiendo terminantemente que tal dimisión existiera.

En el salón de conferencias del Consejo se ha comentado mucho el regreso del general Arolas.

Sobre él se han dicho algunas cosas extremadamente absurdas.

Algunos preguntaban porqué el general Weyler no había ido á caballo á la Trocha y á Cañana.

El *Heraldo* de esta noche consigna la pregunta por si el general Weyler se sirve contestarla.

En los centros políticos se ha hablado hoy bastante de unos telegramas pesimistas que se dice ha recibido el *Imparcial*.

Ha llamado la atención que no obstante la censura que se hace en la Habana pasan noticias que transmiten quejas amargas para el gobierno general.

Crónica de "El Liberal"

Ibiza

25 de Mayo de 1896.

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO.

Muy distinguido señor y amigo: Como el protagonista de la zarzuela «Recuerdos de gloria», á quien silbaba el público y él sin embargo *canta que le canta*, de igual modo otro corresponsal político de campanario, que le ha salido ríentamente á un periódico conservador de Palma, adornado desde entonces con otra berruga más, insiste en hilvanar sus *cartas ibicencas*, que mejor bautizadas estarían con el nombre de *cartas histéricas*.

Un verdadero histerismo es realmente el que sufre, con propensiones á la catalepsia ó sea á la *acción de agarrar*, y, en sus espasmos y convulsiones ningún esfuerzo omite para cojear de nuevo lo que cada día más lejos se encuentra de sus alcances.

Para ello, acude al sistema de retratarle á sí mismo y á sus compadres y allegados, cuando de los que le estorban se ocupa: fenómeno de refracción que por ley física y moral se opera, gravitando sobre el cuerpo y la conciencia de quien, privado en su dolencia de percepciones exteriores, considera tales las que le son propias.

Véase sino la muestra:

«Son los mismos, dice aludiendo á los que siempre buena lid le hicieron y le harán morder el polvo, son los mismos que siendo liberales pensaron derrota al candidato señor Canals; (*pensaron*) los mismos que combatieron á los liberales (*siendo liberales*) y apoyaron al candidato conservador en distintas ocasiones (*cuales y cuantas*); los mismos que combatieron á los candidatos liberales señores Rosselló y Garijo (*de veras*); los mismos que se presentaron como conservadores en las últimas elecciones municipales (*contra quienes*) y los mismos en fin, cuyo pontífice máximo hoy, aceptó el nombramiento de alcalde de ministro conservador y que tan feliz recordación dejó de su paso por el municipio» ¡Olé!

Pepete, por caridad, no enseñes tanto la oreja, que muy desnudo te deja ese modo de historiar.

Enseñarse efectivamente en toda su magnitud, también significa ó equivale la defensa que hace de los denunciantes, de esos tipos, hechura ó semejanza suya, que han dado el vergonzoso espectáculo de ir sorprendiendo firmas, para aumentar el número de las de los niños de una escuela particular, (que no ha llegado á serlo pública por mor de las calabazas) contenidas en un paquín inmundo que ha de servir tan sólo de asco á quien llegue á leerlo, cosa esta última muy dudosa, porque no querrá nadie mancharse.

Verdad es, que esa especie de desahogo en contra de la más respetable y respetada de las clases, esa denuncia ó lo que sea, como igualmente lo dicho sobre el particular que la ocasionó, tuvo y sigue teniendo por principal objeto el de cubrir de algún modo la más vergonzosa de las derrotas, porque vaya si es vergüenza y grande que, sin embargo de contar con las presidencias de Mesa, con todos los apoyos y elementos oficiales y con todas las ilegalidades cometidas, (amen de otros auxilios poderosos, adquiridos por medio del engaño) obtuviesen una miserable mayoría de ochenta votos, cifra mucho menor de la que representan los ausentes y fallidos que aparecen votados, singularmente en el colegio de la Torre, donde, por la poca vigilancia, se despacharon á su gusto el presidente y un interventor, intérprete famoso de la ley electoral.

Podría y querría decir el corresponsal de marras, ¿cuantos estragos alcanzarían él y sus camaradas, si los papeles llegaran á cambiarse?

Muy pocos serían, cuando hacen tan supremos esfuerzos para que no llegemos á la prueba, entre los cuales merece consignarse el último salto, que dieron desde el campo liberal al conservador, tan

luego como este partido les abrió los brazos, no por lo que valen sino por lo que pudieron entregarle, sin pertenecerles.

Por otra parte; ¿podrían y querrían decir también esos escribidores de dos al cuarto, lo que ellos en política, son, han sido y serán, desde que, por removerse los cienos, aparecieron en la superficie? Hasta ahora solo ha podido tomarse la filiación donde olieron que algo se guisaba; y tanto es así, que todos cuantos forman el grupo *camaleónico*, siempre, siempre, se arrastraron á los pies de cualquier mandarín, aunque fuese chino, y nunca, nunca, han formado en la oposición.

Así se explica, que caliente todavía el cadáver de su mentido liberalismo, y fresca aun la tinta con que se pagó la última de la serie de apuestas y traiciones, á que deben su vida pública, no cesen de dirigir repetidos memoriales á varios hombres importantes del partido liberal, interesándose para que vuelvan á acogerles en su seno, cuando del mismo mane la leche que necesitan.

«Si el jefe del partido liberal quería diputados provinciales adictos, nosotros se los hubiésemos dado». Estas palabras del género portugués salieron, según noticias fidedignas, de los labios de quien, después de su participación directa en las felonías políticas, atrasadas y corrientes, abrigaba aun la pretensión de pasar por representante en Ibiza de aquel partido. Pero, en su soberbia insensata, dejó de tener en cuenta, que ni el jefe de los liberales ha menester sus servicios, ni los admitiría aun en distinto caso. Esto podrá hacerlo quizás el Sr. Garijo, pues el que pierde de una sola vez todos sus amigos y no consigue ni un sólo voto, donde tantos creía tener, se agarra á un clavo ardiendo, antes de ahogarse por completo.

Por el *Diario de Ibiza* podrá V. enterarse, con todos sus detalles, del hecho inaudito y criminal, en que fué actor distinguido un hijo del Alcalde conservador, nombrado de Real orden, D. José Verderra; no habiendo dejado de causar á algunos estrafiezo que, á pesar de preceder al suceso un reto ó desafío, de haber salido á relucir armas, una blanca y otra de fuego, y de la existencia de un herido de más ó menos consideración, que perdió mucha sangre y sigue en mal estado, haya entendido el juez municipal solamente en el asunto; lo cual parece demostrar que se considera el hecho constitutivo de una simple falta. Soy lego en estas materias y hago por lo mismo punto final; que doctores tiene la iglesia para resolver la cuestión.

Tendré á V. al corriente de cuanto siga ocurriendo en el hecho de la agresión al director del *Diario*, hecho que llamé y sigue llamando la atención del público.

El Corresponsal.

La cuestión cubana

Y EL «HERALDO»

El *Heraldo de Madrid* publica un importante artículo sobre la cuestión de Cuba. En el mismo se dice que del lado del Gobierno surgen los mayores daños para nuestra acción militar. Que apenas llegado á la Isla el general Weyler se encontró con todo linaje de recomendaciones contradictorias de su política.

Que en el ministerio de Estado no se auxilia la política del general Weyler, deja de prevenirse respecto á los conflictos que se han sucedido, como el del *Competidor*, y se modifica la política seguida en la Habana. Desde el primero al último bando del general, todo se anula mafiosamente desde Madrid.

El articulista dice que no es posible seguir de esta manera. Si el Gobierno no cree en la política del general, que no gaste otro prestigio militar y le reemplace por un nuevo jefe; y si dicha política, patrocinada por los constitucionales en Cuba y por muchos hombres políticos en la Península, quiere aplicarse, que se haga de una vez y sin reticencias ni distinguos. Y añade el artículo que si el Gobierno carece de fuerzas para tal empresa, que ceda su puesto á aquellos hombres que tengan autoridad bastante para traducir la política en actos explícitos y manifiestos.

Palma

—El día 23 del corriente, falleció en Valencia nuestro paisano el Coronel graduado comandante de infantería retirado D. Rafael Ramis Gamundí, persona muy querida en aquella ciudad, por su amabilidad y fino trato, que habiase sabido grangear el aprecio de cuantos le conocieron.

Al entierro, que tuvo lugar á las cinco de la tarde del citado día, asistieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y un lucido acompañamiento de amigos del finado y de la familia.

Cuatro compañías del Regimiento de Vizcaya, tributaron al cadáver los honores de ordenanza. Tomamos parte en el dolor que en estos momentos embarga á la familia, con cuya amistad nos honramos, deseándola la mayor resignación para poder soportar tan honda pena.

—Se ha dicho que este año en la iglesia de la Merced, gracias á la cooperación de varias personas devotas, se practicará todas las noches la devoción del mes de Junio consagrado al déifico Corazón de Jesús con notable solemnidad.

—Han sido aprobados de primer curso en la Academia militar de Toledo nuestros paisanos don D. Pedro Mateu y D. Miguel Vanrell.

También le han sido, en el primero ó segundo curso respectivamente de Administración militar, los señores Bonet de los Herreros y Terrés.

A todos felicitamos sinceramente.

—D. Filiberto Abelardo Díaz, que fué Gobernador civil de esta Provincia ha sido nombrado, Gobernador civil de Granada.

Así lo dice un colega.

—Durante el mes de Abril último fueron invertidas 169 21 pts. en las obras que verifica por administración la comisión provincial, en la siguiente forma: 27 79 pesetas, en el palacio de la Diputación; 99 37 pesetas en la Casa de Misericordia; 85 19 pesetas en el Hospital y 6 86 en el teatro.

—Un ciclista que ayer tarde iba montado en una máquina por las afueras de esta ciudad se cayó doliéndose la muñeca de la mano derecha.

Auxiliado por varios transeúntes fué acompañado á la casa de socorros donde fué curado por el médico municipal señor Gayá.

—Por cuestión de amores rifieron anoche á poco más de las diez en la calle de San Martín, dos sujetos resultando uno de ellos contusiones en la cara.

—Se ha presentado un caso de viruela en la villa de Manacor.

Se han tomado las medidas que el caso requiere.

—Se está construyendo un tablado en el interior del zaguán de la Casa Consistorial, con objeto de abilitar la tribuna para que el día de la procesión del Corpus, el Excmo. Sr. Capitán General acompañado de su estado mayor pueda desde dicho sitio presenciar el paso de la susodicha procesión y concluida ésta el desfile de las tropas.

—Se ha abierto una zanja para la conducción de aguas sucias en la calle del Teatro.

—Por el Gobierno civil de la provincia han sido aprobados los presupuestos adicionales de los ayuntamientos de Santa Eugenia, María, y Santa Eulalia.

—Noticias del ejército:

Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando, por antigüedad le correspondía, el segundo teniente de la escala activa del arma de caballería D. Valentín Massanet y Beltrán.

Infantería.—Destinos.—El teniente coronel D. Pablo Gelabert pasa de la zona de Baleares al regimiento reserva de la Coruña, número 88.

El capitán D. Antonio Feliu Arbona, de la zona de Barcelona núm. 59 ha sido destinado al regimiento reserva del Bruch núm. 95.

El primer teniente D. Cristóbal Sampol Frau, del regimiento regional de las Baleares núm. 2, destinado al batallón provisional de Cuba, alumno de la escuela superior de guerra, pasa al regimiento de Zaragoza núm. 12 en comisión.

El segundo teniente D. Rogelio López Valdivieso va del regimiento regional de las Baleares número 2 al de Luzón núm. 54.

Administración militar.—Destinos.—El comisario de guerra de primera clase D. Francisco Oleo Estades, del Parque de artillería de Madrid á la isla de Cuba.

El comisario de guerra de segunda clase D. Felix Seguí Salas, de la Ordenación de pagos del ministerio de la guerra al distrito de Cuba.

Nafragio

Según un telegrama de nuestro corresponsal, parece que á cinco millas del puerto de Veracruz, encalló el vapor trasatlántico *Martin Saenz*, salvándose toda la tripulación y pasaje, pero se cree que el buque puede considerarse perdido. Trábase para salvar el cargamento.

El *Martin Saenz* es uno de los hermosos trasatlánticos que, consignados á nuestros amigos señores Martínez y Planas suelen en sus viajes hacer escala en el puerto de esta ciudad.

Por esto tiene doble interés para Mallorca la noticia de este nuevo siniestro marítimo tan lamentable como verdaderamente inesperado.

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Nafragio.—Los tabaqueros de Tampa— Bombita herido

Madrid 27, 10 m.

Ha encallado á cinco millas de Veracruz, el vapor trasatlántico *Martin Saenz* de la matrícula de Cádiz.

Los tabaqueros de Tampa consideran como un triunfo para ellos el aplazamiento del decreto del general Weyler referente á la exportación del tabaco en rama.

En la corrida celebrada ayer en Córdoba, al ir á matar el quinto toro el espada Bombita, recibió un puntazo en la parte inferior del brazo derecho, que le imposibilitó continuar la lidia.

Perez.

Declaraciones de Pando.—El correo de la Habana.—Prórroga

Madrid 27, 10:15 m.

El general Pando ha declarado que ha regresado á la Península porque quería encargarse del mando de la provincia de Pinar del Rio.

El correo de la Habana conduce á Santander ciento cincuenta heridos destinados á los establecimientos sanitarios.

Dícese que será prorrogado por doce años más, el contrato con la compañía Tabacalera, aumentándose en cinco millones lo que satisfacía al Estado dicha compañía.

Perez.

La columna Valdés.—Presentaciones.— Derrota

Madrid 27, 10:15 m.

La columna Valdés batió las fuerzas que manda el cabecilla Mecco, que estaban atrincheradas en el ingenio Potosí, sosteniendo con ellas seis horas de fuego y dándole después una brillante carga á la bayoneta; legó desalojar á los insurrectos, causándoles numerosas bajas.

Se han acogido á indulto muchos rebeldes en la Habana y en Pinar del Rio.

Ha sido rechazada por nuestras tropas una gruesa partida insurrecta que intentó penetrar en un pueblo de la provincia de Santa Cruz.

Perez.

Una "Dama" de industria

Hace seis días llegó á París á una fonda inmediata á la Bolsa, una señora procedente de España, instalándose en uno de los mejores departamentos. Como nombre y apellidos dió los de M. A., y como profesión, modista en Madrid. El objeto de su viaje era comprar los últimos modelos de moda para venderlos en la corte. Con aquel objeto, la modista visitaba los principales almacenes; haciendo compras de consideración, que eran pagadas al contado. El fondista tenía, con este motivo, la mayor confianza en su huésped; tanta, que al presentarse una tarde la policía para registrar las habitaciones de la modista, sostuvo viva discusión con los agentes, ofreciéndose como su fiador moral.

Desgraciadamente, la fiada había sido sorprendida en el «Bon Marché», explorando el bolsillo de una señora, del que sustrajo un portamonedas con 200 francos.

Conducida á lo comisaría de la policía, M. A. trató de ocultar otro portamonedas conteniendo 950 francos. Por último, registrándola, encontraron una faltriquera con 300 francos en oro y plata, que sin duda había cortado en el mismo establecimiento. Después de algunas protestas, el comisario obtuvo de M. A. una confesión completa de sus delitos.

En el registro de sus habitaciones hallóse una maleta con 450 francos en billetes y 120 pesetas en monedas de á cinco. El dinero francés proviene de otro hurto; la modista no reivindicó más que la propiedad de las pesetas.

M. A. es española, cuenta treinta y ocho años de edad, tiene tres hijos, y hace mucho que está establecida en Madrid. Según sus declaraciones venía anualmente á París en busca de novedades, cuyo valor abonaba por el procedimiento que hemos visto.

M. A. ha quedado encerrada en el depot, y los medelos embargados, con harto sentimiento del comisario Mr. Declat, al considerar que las elegantes madrileñas van á quedarse sin las modas de este año.

La riqueza de Cuba y los pequeños destacamentos

Hé aquí la tristísima pintura que en uno de sus últimos números hace un periódico de la Habana:

«En las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río había CINCO SETENTA Y SEIS centrales en producción, de los cuales han sido destruidos totalmente, es decir, tanto sus campos de caña como sus bateyes, cuarenta y cinco; diez y seis en Pinar del Río, once en la Habana y diez y ocho en Matanzas.

Quedan, por tanto, en las tres provincias ciento treinta y un centrales, que si bien han perdido casi todos sus cañaverales, conservan su maquinaria intacta, de los cuales ingenios corresponden ocho á Pinar del Río, treinta y nueve á la Habana y ochenta y cuatro á Matanzas.

Estas modernas fincas tienen una maquinaria costosísima. Así es que, calculando por lo bajo en doscientos mil pesos el valor de cada uno de sus bateyes; resulta que los quemados representan una pérdida de NUEVE MILLONES DE PESOS y los que han podido escapar á la tea incendiaria, un capital de veintiseis millones doscientos mil pesos.

A defender á toda costa estos bateyes—añade el *Diario de la Marina*—que representan 26 millones y que pueden ser mañana la salvación de la isla de Cuba, deben dirigirse todos los esfuerzos de los habitantes de las tres referidas provincias, pues en los restantes la propiedad ha sido respetada hasta cierto punto, al extremo de haber podido hacer la zafra, casi todos sus ingenios, en virtud de no sabemos qué privilegios que á nosotros nos han faltado.

Las graves y significativas insinuaciones de este último párrafo han llamado la atención. En cuanto á la destrucción de tanta riqueza, es lógico que los propietarios pidan protección á las autoridades.

Con tal motivo observa muy oportunamente *El Tiempo* que contra la disgregación y fraccionamiento de las fuerzas militares se pronunció la opinión, diciendo que era necesario buscar y perseguir al enemigo; hoy se ha seguido el sistema totalmente opuesto, y la riqueza de Cuba se halla á las puertas de la muerte.

Sociedad General Mallorquina

El día 23 de Junio próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía la subasta voluntaria y consiguiente remate, si acomoda la postura, de cuatro fincas propias de la mentada Compañía, á saber:

A El edificio que fué fábrica de harinas sito en el camino de Ronda de esta ciudad.

B Almacén en la calle de la Industria de esta misma capital y punto llamado Camp d'en Serralta.

C Edificio bodega y legar con sus toneles sito en la calle del Convento de Felanitx.

D Almacén en Puerto-Colom.

Dicha subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad está de manifiesto en la Dirección de la Compañía vendedora, debiendo advertirse que en el precio podrá pagarse en efectivo ó en obligaciones al portador de la propia Sociedad en los términos que en dicho pliego se consignan.

Lo cual se publica para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 23 de Mayo de 1896.—El director gerente, Rafael Moll.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San German obispo

CUARENTA HORAS

Mañana jueves.—Concluirán en San Felipe Neri: exposición á las diez, tercia y misa mayor. Al anocheecer, meditación, trisagio con música, Te-Deum y la reserva.

CORTE DE MARIA

En Santa Catalina de Sena á la Virgen del Rosario.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.^a. Se encuentran en todas las farmacias.

El Liberal Palmesano

Diario liberal dinástico de avisos y noticias

Publica dos ediciones, excepto los días festivos

HORAS DE CIERRE.—La primera á las doce mañana.—La segunda á las cinco tarde.

Se admiten toda clase de anuncios y reclamos para las dos ediciones.

Precio de Suscripción 4'25 pesetas al mes.—Número suelto 0'05.

Anuncios

Se publican en la cuarta plana á los siguientes precios:

Los oficiales de sociedades y de interés particular, á medio céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, dos pesetas y las mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, cinco pesetas.

Se publican toda clase de anuncios y reclamos á precios convencionales.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895

Linea de Palma á Manacor

SALIDAS				SALIDAS				
Km.	Estaciones	mañana	tarde	Km.	Estaciones	mañana	tarde	
4	Palma	8'12	2'15	5'00	10	Manacor	6'00	11'45
	Pont d'Inca	8'22	2'25	5'10		Petra	6'19	12' 9
9	Marratxi	8'36	2'39	5'24	19	San Juan	6'35	12'31
15	Santa María	8'55	2'58	5'43	21	Sineu	6'44	12'43
19	Consell	9' 6	3' 9	5'54	30	Empalme	7' 4	1' 8
22	Biniisalem	9'15	3'18	6' 3	35	Inca	7'18	1'22
26	Lloseta	9'22	3'25	6'10	38	Lloseta	7'28	1'32
29	Inca	9'32	3'35	6'20	42	Biniisalem	7'36	1'40
34	Empalme	9'47	3'50	6'35	45	Consell	7'46	1'50
43	Sineu	10' 5	4' 8	7' 3	49	Santa María	7'55	1'59
45	San Juan	10'12	4'15	7'10	55	Marratxi	8'10	2'14
54	Petra	10'26	4'29	7'31	60	Pont d' Inca	8'22	2'26
64	Manacor, Lleg.	10'42	4'45	7'49	64	Palma, Lleg.	8'30	2'34

Ramal de La Puebla

Km.	Estaciones	mañana	tarde	Km.	Estaciones	mañana	tarde	
5	Empalme	9'47	3'50	6'35	4	La Puebla	6'27	12'15
9	Llubi	9'57	4' 1	6'53	8	Muro	6'36	12'30
13	Mulo	10' 7	4'10	7' 7	8	Llubi	6'47	12'45
	La Puebla, Lleg.	10'15	4'18	7'19	13	Empalme, Lleg.	6'57	6'30

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Servicio directo de correos ENTRE BARCELONA Y SOLLER

El magnífico y veloz Vapor Isleño

saldrá del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos á las 7 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes á las 8 de la noche.

Admite carga y pasaje á precios reducidos. INFORMARÁN: En Palma, Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 26.

En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa, Plaza Palacio, 2.

En Sóller: D. Ramón Coll, calle del Mar, 5.

Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

PURIFIQUE VA EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.^a - BARCELONA

Album "LIMOSNA"

En la antigua librería de nuestro editor señor Rotger—Palacio, 4— y al precio de diez pesetas ejemplar, se halla en venta esta obra tan brillantemente editada por la caridad para socorro de los perjudicados por la explosión del revellin de San Fernando.

En la librería y tipografía de D. Bartolomé Frau en Manacor, se venden también á igual precio ejemplares del «Album» siendo dicho señor el único encargado de la venta en todos los pueblos de aquel partido judicial.

CYCLOS IMPERATOR DUGOUR Y C.^a, Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, Paris Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. 150

Las bajas

EN LA ACTUAL INSURRECCIÓN

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York:

«Tomamos del *World*:

Madrid 7 de Mayo.—Según datos oficiales, desde el principio de la insurrección de Cuba hasta 31 de Diciembre de 1895, las bajas de los insurrectos fueron: muertos, 26 jefes y 1.190 subalternos; heridos, 4 jefes y 218 subalternos.

Durante los cuatro primeros meses de este año tuvo la insurrección las siguientes bajas en combate: muertos, 87 jefes y 3.085 subalternos; heridos, 12 jefes y 1.018 subalternos; prisioneros 12 jefes, 330 subalternos, y entregados con sus armas, 13 jefes y 670 subalternos.

Además se les han ocupado 4557 caballos. Las bajas de ejército español, por muertos en acción ó de resultas de heridas, y á consecuencia de enfermedades, han sido hasta fin de Marzo último 3 generales, 29 jefes, 272 oficiales y 4892 soldados.

Las Novedades pone á estas cifras el comentario siguiente:

«Suponiendo que estas cifras sean exactas, resulta, que los insurrectos, solo en acción de guerra y entre muertos, heridos y presentados han perdido 104 jefes y 7.469 subalternos ó llamémosle soldados aunque no lo sean, lo que da un total de 7.573 bajas.

En esta cifra no están incluidas las bajas que hayan sufrido por enfermedades que deben haber sido aún más numerosas.

En cambio en la totalidad de bajas españolas figuran los muertos por enfermedad, que deben ser, cuando menos, el ochenta ó noventa por ciento del total, aunque el *World*, en el epígrafe puesto á estas cifras, diga con evidente malicia que «algunas» de nuestras bajas fueron por enfermedad.

La última estadística oficial que dimos á conocer, daba sólo unos 300 españoles muertos de heridas recibidas en acción; y el resto, ó sea un número diez veces mayor de los fallecidos, lo habían sido por enfermedad. Esto confirma lo que más arriba decimos y demuestra la mala intención del *World*.

Primer congreso antimasonico internacional de la diócesis de Mallorca

(Continuación)

TITULARES

Excmo. Sr. D. Belisario de la Cárcova y Riaño, Abogado del Ilustre Colegio de Santander y Gobernador Civil de las Baleares.

Sr. D. José Quint Zaforteza y Crespi de Valldaura. Sr. D. Antonio Canals y Rullán, Pbro. Catedrático del Seminario.

Sr. D. Miguel Parera y Fornés, Pbro., id. de id. Sr. D. Bartolomé Molinas y Amengual, Pbro., idem de id.

Sr. D. Antonio M.^a Alcoover y Sureda, Pbro., Licenciado en Sagrada Teología y Derecho Canónico, id. de idem.

Sr. D. Agustín Puig y Fullana, id. de id. Sr. D. Fausto Gual de Torrella, Diputado á Cortes (fallecido después de su subscripción al Congreso).

PROTECTORES

Sr. D. Ramón Garcés y Aznar, Pbro., Doctor en Sagrada Teología, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Sr. D. Heriberto Agustín Cusa y Vives, Pbro., condecorado con la Cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, Vice-Secretario de id.

Sr. D. Bernardo Balle y Amengual, Pbro., Licenciado en Sagrada Teología, Director del Colegio del Divino Corazón.

Sr. D. Francisco García y Orell, Capitán retirado, Profesor de id.

Sr. D. Jerónimo Castaño y Lull, Maestro Normal, id. de id., y Director del Colegio Castellano.

Sr. D. Arturo Sarmiento y Salom, Director de *El Ancora*, Profesor del primero de dichos Colegios.

Sr. D. Antonio María Peña y Gelabert, Licenciado de Filosofía y Letras, id. de id.

Sr. D. Víctor Valenzuela y Alcarín, Presbítero, Licenciado en Farmacia, id. de id.

Sr. D. Pedro de Alcántara Escalfi, Bachiller en Ciencias, Licenciado en Farmacia, id. de id.

Sr. D. Gabriel Torres y Más, Pbro., idem de id. (Continuará)

Isleña Marítima

El magnífico y veloz vapor Isleño saldrá de este puerto para el de Marsella

en la primera decena de Junio próximo. Admite carga á flete y pasajeros.

Despacho: Isleña Marítima, Palacio, 26. Palma 22 Mayo 1896.—El Director, S. Simó.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).

Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sabados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).

Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).

Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).

Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sabados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Imp. de B. Rotger